CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ALTO PARANA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Av. Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León – Ciudad del Este
TELF. 061-513975 – INT. 137 / admicde@pj.gov.py

NOTA UOCAP 534/2017

Ciudad del Este, 28 de Julio de 2017.

SEÑOR
ABOG. SANTIAGO JURE
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

EL ENCARGADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, ABOG. CARLOS ARRÚA, tiene el agrado de dirigirse a Ud., en el marco de la Adjudicación del **llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2017 para la "ADQUISICION DE PASAJES" ID 325.753** con el objeto de remitir el **Contrato Nº 447**, firmado con la Empresa **PREMIER S.R.L.**

Así mismo en Relación a la Nota DNCP/DNC Nº 17519/2017, con el objeto de informar que, se ha verificado por medio los números de pasaporte de cada uno de los propietarios de La Firma PREMIER S.R.L., en la pág. www.documentos.gov.com.py, no arrojando ningún resultado, además de resaltar de que los mismos residen en la Republica de Francia, según consta en el poder N° 144 (se anexa copia del mencionado documento).

Por lo expuesto precedentemente se solicita la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Sin otro particular y en espera de una acogida favorable a la solicitud realizada aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.-

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná

Abog. Carlos Arrúa
UOC
VI C. J. Alto Paraná